

## PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS REGULADORES DEL TRÁFICO Y DE LAS INSTALACIONES SEMAFÓRICAS MUNICIPALES DE HERNANI

### 1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es la contratación de las instalaciones semafóricas y de los sistemas reguladores de tráfico de propiedad del ayuntamiento de Hernani.

### 2.- PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato tendrá una vigencia de dos años desde la firma del mismo, pudiendo prorrogarse dos años más mediante prórrogas anuales.

### 3.- PRESUPUESTO

El precio máximo de licitación es de 800€ + IVA (21%, 168€) mensuales.

Importe total: 19.200€ (IVA excluido) por los dos años de servicio.

### 4.- ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO

La empresa adjudicataria deberá realizar los trabajos de mantenimiento, tanto preventivo como correctivo, de los sistemas reguladores del tráfico y de las instalaciones semafóricas situadas en los puntos indicados a continuación.

#### Localización de las instalaciones:

- GI-2132 (Lizeaga-Tellerigain)
  - Localización: coordenadas 43.262007, -1.979440.
- GI-2132 (Txantxilla-Santa Barbara)
  - Localización: coordenadas 43.266329, -1.980160.
- GI-2132 (Arrigoain 1)
  - Localización: coordenadas 43.26670, -1.98033.

- GI-2132 (Arrigoain 3)
  - Localización: coordenadas 43.26753, -1.98105.
- Galarreta-Jauregi (Galarreta-Lidl)
  - Localización: coordenadas 43.277665, -1.987031.
- Sorgintxulo Auzoa
  - Localización: coordenadas 43.272324, -1.983984.
- Karmelo Labaka-Elkano-Agustindarren Plaza
  - Localización: coordenadas 43.269464, -1.975172.
- Elkano-Latsunbe
  - Localización: coordenadas 43.268764, -1.975660.
- Florida-Zubiondo paso inferior bajo el tren
  - Localización: coordenadas 43.272128, -1.964943.
- Martindegi Auzoa
  - Localización: coordenadas 43.269482, -1.955903.
- GI-3410 (Zikuñaga)
  - Localización: coordenadas 43.261689, -1.967508.
- GI-3410 (Papelera de Zikuñaga, pendiente de instalación)
  - Localización: coordenadas 43.25916, -1.96672.
- GI-3410 (Ereñotzu)
  - Localización: coordenadas 43.242251, -1.940254.
- Osinaga (Loidi-Altzueta)
  - Localización: coordenadas 43.252111, -1.970032.

## **Trabajos preventivos**

Se trata de aquellos trabajos organizados con antelación a partir de las inspecciones periódicas realizadas por la empresa mantenedora. El objetivo de este tipo de trabajos es anticiparse a las posibles averías que se puedan dar. Para ello, en primer lugar es necesario detectar o identificar las correcciones de defectos a realizar y proceder posteriormente a su subsanación.

Los citados trabajos de mantenimiento preventivo se realizarán con las siguientes frecuencias mínimas:

- Mensualmente
  - Comprobación del correcto funcionamiento general de las instalaciones.
  - Comprobación del correcto estado del material de las instalaciones.
  - Comprobación de los parametros del equipo regulador.
  - Comprobaciones de las demandas, repartos y ciclos de regulación.
- Trimestralmente
  - Comprobación de los dispositivos de protección de la instalación de alimentación (interruptores magnetotérmicos y diferenciales).
  - Comprobación de parámetros eléctricos.
  - Verificación de los contactos de conexión a bornas.
  - Limpieza interior de los armarios de protección y maniobra.
  - Engrase de elementos móviles de los armarios.
- Anualmente
  - Comprobación de la red y conexiones de protección a tierra y medición de la resistencia de tierra de la instalación.
  - Pintura de báculos y columnas, así como, pintura o limpieza de todos los semáforos según las necesidades de los mismos.

## **Trabajos correctivos**

Se trata de los trabajos que se realizan a causa de una avería o un funcionamiento incorrecto de los semáforos. El objetivo de estos trabajos es que la instalación vuelva a funcionar cuanto antes para que cumpla con su función.

La empresa adjudicataria deberá disponer de un número de teléfono de guardia disponible las 24 horas del día para recibir avisos. En caso de producirse una avería, desde la Policía Municipal del Ayuntamiento de Hernani o desde el departamento de Servicios Municipales se llamará a este número de teléfono para informar de la avería. El adjudicatario deberá acudir a subsanar la situación en el plazo máximo de una hora desde el aviso, salvo que el solicitante del Ayuntamiento de Hernani manifieste lo contrario.

## **Horario**

La empresa adjudicataria realizará el servicio con arreglo al siguiente horario:

- Trabajos preventivos:
  - La empresa adjudicataria podrá organizar cuando realizar estos trabajos, cumpliendo con las frecuencias establecidas y tratando de minimizar la afección a terceros.
- Trabajos correctivos:
  - De lunes a viernes, 24 horas.
  - La empresa adjudicataria deberá acudir a realizar la reparación correspondiente en un plazo máximo de una hora desde que se da el aviso, salvo que se indique lo contrario por parte del peticionario.

## **Recursos**

El precio de mantenimiento asignado incluye los desplazamientos, mano de obra, herramientas, baterías, pilas y pequeños materiales necesarios para realizar las tareas preventivas y correctoras.

Quedan excluidos los siguientes materiales: luces LED, cables y espiras electromagnéticas. En caso de tener que sustituir materiales u otros elementos de alto coste que queden fuera del precio del servicio, el adjudicatario hará llegar su presupuesto al ayuntamiento para su visto bueno previo.

## **5.- CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

Con carácter previo al inicio del servicio, será obligatorio que los licitadores indiquen el centro de trabajo donde se responderán los avisos de subsanación.

Dicho centro de trabajo estará situado a una distancia máxima de 50 kilómetros de Hernani, a fin de garantizar el cumplimiento del plazo máximo de respuesta de una hora señalado en el presente pliego.

## **6.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

Las empresas licitadoras presentarán la documentación que se detalla en este apartado:

- Propuesta económica.

Hernani, 26 de marzo de 2025

ANDRES

MARIA

ORBEA

ESTEBANEZ -

72487037F

Firmado

digitalmente por

ANDRES MARIA

ORBEA ESTEBANEZ

- 72487037F

Fecha: 2025.03.26

13:36:47 +01'00'

Responsable del Departamento de Servicios Municipales